

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****FRATERNIDAD MUPRESPA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, 275****262467** *Acuerdo de devolución de prestaciones indebidas*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, se hace pública notificación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por D. ALBERTO WAGNER SAMPOL, con DNI 43174994S, por un importe total de 1.057,92 € (Mil cincuenta y siete euros con noventa y dos céntimos), correspondiente a abono indebido de prestación.

Los correspondientes expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta Entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General del Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

Illes Balears, 25 de junio de 2021

El director Provincial

Maria Antonia Sbert Haro

